

Para despachos de oficio quatro mfs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Sececientos Linquenta y tres años, los Señores D.ⁿ Mathes Lax Monzon, y Pedro Martinez Paños, Alcaldes Ordinarios, Joseph Garcia Vall. ⁿ Esidor, no concurriendo a este acto el Señor Joseph Mondesat, tambien Esidor por hallarse fuera de esta Villa, que los tres componen Consejo, Justicia y Resimiencto de esta d^{ha} Villa, Juntos en su Ayuntamiento como lo andeoso // Dixeron que aviendo sus Mer.^{des} Remitido memorial al Señor Intendente General de este Reino Correfidor de la Ciudad de Murcia, afin de que por su Señoria, se conzediese lizenzia, a este Consejo, para poder desaxer en las panaderias de esta Villa el trigo que se alla existiente en su Pósito, en vista del que y por su Decreto Docho pasado de este mes, se ha mandado que por esta Villa, con asistencia del Procurador sindico de ella, se aga calicatta, de una fanega de d^{ho} trigo, para que por este medio, se vea el pan que vende, de adiez, y seis onzas cada uno; y que esta Dilizenzia se hiziese consuar, ante el ynfraescripto ess.^{no} a continuacion de d^{ho} memorial, para en su vista dar la providenzia, convenientte, como todo parece por mas esuenso, de d^{ho} memorial y Decreto, que se atañido a este Ayuntamiento, que es el que antrecede; y para que no se Retarde lo mandado por su S.^a en d^{ho} Decreto, por lo que en ello se ynteressa el bien publico, y caudal de d^{ho} Pósito // Acordaron que con asistencia, de Simon Henariz, Procurador sindico General de esta d^{ha} Villa, se saque y mida con toda formalidad; del trigo que este en las paneras de d^{ho} Pósito, una fanega; la que con su Asistencia se muele, y amase, Regulando cada pan adiez y seis onzas, cozidas; y practucado a continuacion de este Acuerdo se ponga Dilix.^a de lo que adado desi en pan d^{ha} fanega de trigo, para Remitirlo todo a manos de d^{ho} Señor Correfidor como lo previene en d^{ho} Decreto; y para que d^{ho} Procurador sindico cumpla con lo que ha ordenado, agasele

